

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB No. 20250745

Contrato No.	20250745
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	LAURA MARCELA LADRON DE GUEVARA YEPES
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: - Un primer pago a fecha 30 de junio de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.927.946) - Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.927.946) Cada uno previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	No. 250715 del 10 de junio de 2025
Supervisión:	ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Fecha de suscripción	19-06-2025
Fecha de inicio	19-06-2025
Pólizas (Cuando aplique)	N/A

Entre los suscritos a saber **ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.785.198 expedida en Soledad, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB No. 20250745 y por otra parte **LAURA MARCELA LADRON DE GUEVARA YEPES**, mayor de edad, identificado con la Cédula de número 1.048.274.192 de Malambo, en su calidad de **CONTRATISTA**, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (**SALUD; PENSION-ARL**). (**CUANDO APLIQUE**).
2. El contrato se encuentra amparado por el Registro Presupuestal No. 251730 del 19 de junio de 2025

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato. Para constancia se firma en Barranquilla a los 19 días del mes de junio del año 2025.

Laura Marcela Ladron De Guevara Yepes
Contratista

Arcesio Julián Castro Agudelo
Supervisor